



**Nombre de la Práctica:** Fondos Concursables de AES Colón

**Descripción de la Práctica:** Los Fondos Concursables de AES Colón fueron creados para seleccionar y financiar proyectos que aporten al desarrollo social y económico exclusivamente para la provincia de Colón. El programa consiste en un concurso abierto al público en el cual las organizaciones y/o los emprendedores de la provincia presentaron sus proyectos o ideas de negocios para participar por un financiamiento del 100%. Los proyectos ganadores reciben el capital solicitado en calidad de donación y no de préstamo.

**Impacto / indicadores:**

1. Desarrollo Social, Cultural y Turístico
2. Apoyo y desarrollo en la educación y Capacitación de jóvenes y emprendedores
3. Apoyo al fortalecimiento de emprendimientos con negocios establecidos y operando.
4. Apoyo al desarrollo de ideas de negocio de emprendimientos que no han sido puestas en marcha o que tengan menos de 1 año en operaciones.
5. Apoyo a iniciativas comunitarias relacionadas con la conservación del ambiente y la seguridad de la comunidad
6. Desarrollo de Actividades de micro emprendimiento que potencien la economía de Colón
7. Iniciativas que promuevan y fortalezcan la práctica de diversas disciplinas deportivas en la comunidad.

**Alianzas multisectoriales de la práctica:**

Se constituyó un consejo multisectorial de 6 personas encargadas de elegir los ganadores y asignar el financiamiento. Los integrantes fueron elegidos para que representaran las distintas categorías de los fondos según su experiencia y trayectoria. Entre los 6 miembros contábamos con un representante de la Gobernación de Colón, un representante del Municipio de Colón, una representante de la empresa privada, dos directivos de AES y un representante de la UTP como entidad académica.